



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 297/16

ANEXO II

Plan de Estudios

1. Finalidad

El presente plan de estudios tiene por finalidad la formación pedagógico didáctica para la práctica profesional así como la actualización científico tecnológica destinadas a formar docentes que puedan desarrollar su práctica en las instituciones de la modalidad técnica de nivel secundario en concurrencia con su título de base. Esto supone admitir que los destinatarios cuentan con saberes técnicos y científicos tecnológicos relativos a un campo ocupacional específico. Tales saberes deben poder ser reconocidos, actualizados y, particularmente, articulados y complementados por aquellos saberes relativos a su profesionalidad docente.

Su formulación se ajusta a los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, elaborados por el Instituto Nacional de Formación Docente, INFD, y aprobados por el Consejo Federal de Educación, Res. CFE Nº24/07.

Quienes cumplieren los requisitos del presente currículo obtendrán el título de: "*Profesor de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base*".

2. Perfil Del Egresado

El Profesor de Educación Técnico Profesional es un docente con título técnico de base de nivel secundario, superior o de grado universitario, que ha obtenido formación pedagógica general, actualización científico tecnológica y formación específica para la práctica profesional docente, a partir de las cuales cuenta con las capacidades que le permitan, desempeños competentes en las instituciones de Educación Técnico Profesional de nivel secundario, tal como se encuentran expresadas en el Perfil Profesional¹ del docente de Educación Técnico Profesional acordado federalmente y que se adjunta como Anexo I de esta Resolución.

3. Alcances del Título

Conforme al Perfil Profesional del docente de Educación Técnico Profesional, los alcances del título de "*Profesor de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base*" son los siguientes:

- Planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Orientar y facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Participar en la gestión institucional desde el rol específico en el que se desempeña.
- Sostener vínculos con los actores del contexto socio productivo y socio comunitario.
- Mantener actualizados los saberes específicos requeridos para su desempeño profesional docente.

4. Acerca de las condiciones de Ingreso

– **Título previo:** Es condición indispensable que el ingresante presente título técnico de nivel medio o superior no universitario, cuya carga horaria se adecue a la normativa vigente, o bien título de nivel universitario afín a las especialidades de la Educación Técnico Profesional, debidamente certificado.

¹ Ver glosario



Consejo Federal de Educación

En base a esta condición, el Campo de la Formación Técnica Específica se ha organizado en dos tramos de los cuales, los cursantes que cuenten con título de grado superior o universitario, cursarán solamente el segundo.

- **Experiencia docente:** los cursantes que ya se desempeñan como docentes en materias específicas a las especialidades, de los campos científico- tecnológico, técnico específico y/o de la práctica profesional en instituciones de nivel medio técnico, desarrollarán las actividades del campo de la práctica profesional de manera diferenciada y abreviada por la experiencia acreditada.

5. Diseño Curricular

El diseño curricular se organiza a partir de la definición del Perfil Profesional del docente de Educación Técnico Profesional de modo que los espacios curriculares asumen características particulares en tanto:

- Se conforman en torno a las situaciones, problemas y particularidades que plantea la enseñanza técnica y la vida en las instituciones de nivel secundario de Educación Técnico Profesional.
- Se organizan en torno a un "eje articulador" que refiere a diversas prácticas que hacen al ejercicio del rol docente en Educación Técnico Profesional.
- Los contenidos se articulan respecto a esas prácticas, superando, de ese modo, los límites de la disciplina para dar lugar a espacios curriculares interdisciplinarios.
- Se constituyen como espacios de articulación práctica-teoría-práctica evitando, desde el diseño, el quiebre entre teoría-aplicación, fundamento-especialización.

El plan de estudios, se organiza en 3 campos: Formación Docente Específica, Formación Técnica Específica, Práctica Profesional docente.

1. Campo de la Formación Docente Específica:

Este campo se orienta a que los técnicos/profesionales futuros docentes adquieran las capacidades vinculadas a las funciones relativas a los fundamentos y herramientas pedagógicas y didácticas requeridos por la profesionalidad docente en Educación Técnico Profesional.

2. Campo de la Formación Técnica Específica:

Este campo se propone que los técnicos/profesionales futuros docentes adquieran las capacidades que están en la base las funciones ligadas a la actualización en los saberes específicos en tanto insumo para mejorar la práctica docente y, por otro, a reconocer a los docentes como destinatarios y productores de material escrito en relación a la Educación Técnico Profesional.

3. Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

Este campo, supera la noción de práctica como aplicación de una teoría y ve en esa práctica profesional docente un objeto de análisis y reflexión críticos, realizados individual y colectivamente y considerados como fuente privilegiada del conocimiento para los docentes.

Campo de la Formación Docente Específica:

Lo conforman cuatro espacios curriculares con formato de módulos². Ellos son:

- La enseñanza en la escuela secundaria técnica.
- El aprendizaje en la escuela secundaria técnica.
- Adolescencias y escuela secundaria técnica.
- Contextos de y para el aprendizaje.

² Ver glosario



Consejo Federal de Educación

A continuación se detallan las capacidades y contenidos relativos a cada espacio:

1. Espacio curricular: La enseñanza en la escuela secundaria técnica.

Capacidades	Contenidos
<p>Comprender diversas perspectivas y orientaciones teóricas relativas a la práctica de la enseñanza.</p> <p>Articular esas perspectivas a las particularidades que asume la enseñanza en la Educación Técnico Profesional.</p> <p>Elaborar planificaciones didácticas considerando las diversas normativas y regulaciones que se aplican al modo de plantear la enseñanza y considerando los contextos con los que interactúa.</p> <p>Realizar planificaciones didácticas que pueda fundamentar en su coherencia, consistencia y pertinencia.</p> <p>Especificar la planificación en tramos acotados sin perder de vista la coherencia.</p> <p>Valorar la reflexión sobre la propia práctica individual y entre colegas como fuente de conocimiento y en su potencialidad transformadora.</p> <p>Diseñar propuestas de evaluación pertinentes para la evaluación de capacidades.</p> <p>Diseñar propuestas de evaluación considerándolas como factor retroalimentador de la enseñanza y del aprendizaje.</p> <p>Elaborar actividades de evaluación contemplando su particular complejidad en la Educación Técnico Profesional</p>	<p><u>En la perspectiva pedagógico-didáctica</u></p> <p>El estatuto epistemológico de la pedagogía y de la didáctica. El aula como ámbito de realización de ciertas teorías sobre la enseñanza, el aprendizaje, el sujeto que aprende y que enseña y el conocimiento a transmitir. Comprensión crítica de algunas de esas teorías. Enfoques y modelos de la enseñanza</p> <p>El aula como espacio de enseñanza y de aprendizaje. El contrato didáctico. –Triángulo didáctico. Currículum: Niveles de concreción.</p> <p><u>En la perspectiva pedagógico-didáctica. En Educación Técnico Profesional</u></p> <p>Normativa sobre Educación Técnico Profesional: aspectos que regulan el modo de concebir la enseñanza y su encuadre institucional.</p> <p>Relevancia del Perfil profesional en la Educación Técnico Profesional. El Perfil profesional como término de entendimiento entre el sector socio productivo y el sistema educativo. Comprensión crítica del concepto de Perfil profesional y su impacto para diseñar y llevar a cabo la enseñanza en la Educación Técnico Profesional. El Perfil profesional como término de entendimiento entre la escuela y su comunidad educativa. Responsabilidades individuales y compartidas en relación al logro del Perfil Profesional. El Perfil profesional como asunto institucional. Implicancias para la vida institucional y la planificación didáctica.</p> <p>Del Marco de Referencia al diseño curricular jurisdiccional con miras a la planificación. Fundamentos y estrategias para una planificación “útil” para el trabajo docente y orientadora de mejores prácticas de enseñanza y mejores aprendizajes. El sentido de planificar en Educación Técnico Profesional.</p> <p>Las capacidades como orientadoras de la enseñanza que se postula y el aprendizaje que se pretende. Las capacidades como puntos de llegada de aprendizajes complejos. La integración práctica-teoría-práctica como estrategia clave para el diseño y desarrollo de la enseñanza en Educación Técnico Profesional.</p> <p>Diseño y desarrollo de estrategias didácticas fundadas en diversas opciones metodológicas: Métodos para la construcción de conocimientos y Métodos para la acción práctica en contextos diversos. Método proyectual, estudio</p>



Consejo Federal de Educación

	<p>de casos, resolución de problemas, entre otros.</p> <p>El conocimiento a enseñar: particularidades de la trasposición didáctica en la Educación Técnico Profesional. Selección y organización de contenidos: los "problemas" de la práctica profesional del futuro técnico como articuladores de contenidos de diverso tipo.</p> <p>La evaluación de los aprendizajes como asunto institucional. Evaluación en la escuela secundaria. Cuestiones generales. Particularidades de la evaluación de capacidades. Buenos usos de las prácticas evaluativas conforme a sus propósitos. Diseño y desarrollo de estrategias, prácticas y herramientas evaluativas coherentes con la evaluación de capacidades. El oficio del docente: articulaciones entre la "doble profesionalidad" del docente de Educación Técnico Profesional. La gestión de la experiencia grupal en el aula.</p> <p><u>En una perspectiva sociológica:</u> el enfoque de la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) en la perspectiva de la Educación Técnico Profesional Dimensión socio-política y económica de la educación: entre la reproducción y la transformación. Particularidades que asume esta dimensión en la Educación Técnico Profesional. Problematicación de su "mandato social" fundacional: la jerarquización de saberes, la selección social y la cuestión de género.</p> <p>Principales problemas aún no resueltos de nuestro sistema educativo en su función sustantiva de transmisión equitativa de saberes: fragmentación y desigualdades educativas, el reto de la inclusión con calidad. ¿Qué puede/debe hacer la escuela y sus docentes?</p> <p><u>Desde una perspectiva socio histórica:</u> La Educación Técnico Profesional en el marco de estrategias de desarrollo socio productivo: el contrato fundacional en el contexto de los años 60', la crisis educativa en la educación técnica en los años 80'/90. La refundación de la Educación Técnico Profesional: Ley 26058. Vinculaciones de cada paradigma político, económico y social con las finalidades propuestas para la Educación Técnico Profesional y con las prácticas formativas instaladas en las instituciones.</p> <p>Enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad.</p>
--	---

2. Espacio curricular: El aprendizaje en la escuela secundaria técnica.

Capacidades	Contenidos
Sostener estrategias de diverso tipo que contribuyan a generar un clima institucional promotor de los aprendizajes.	Importancia del clima institucional como contexto que puede operar como favorecedor de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Pistas para reflexionar y "construir" un clima fecundo como asunto institucional.



Consejo Federal de Educación

<p>Establecer acuerdos respecto a un régimen académico centrado a la vez en la calidad y en la equidad en los logros en los aprendizajes.</p> <p>Comprender y promover una relación más conveniente entre ingreso-permanencia y egreso, desnaturalizando el desgranamiento y el abandono por parte de los estudiantes.</p>	<p>El régimen académico: formas de cursada, los exámenes, la evaluación, la acreditación; reglas institucionales y sujeción de los estudiantes a tales reglas.</p> <p>De la fuerza de lo impensado a la posibilidad de analizar y construir mejores regulaciones acerca de ser estudiante en la escuela secundaria técnica.</p> <p>Gestión del currículum y su relación con los aprendizajes.</p> <p>Los formatos de la Educación Técnico Profesional.</p> <p>Posibilidades de reflexionar sobre su carácter favorecedor (o no) de los aprendizajes: tiempos, espacios, articulación entre espacios curriculares, articulación entre docentes, etc.</p>
--	---

3. Espacio curricular: Adolescencias y escuela secundaria técnica

Capacidades	Contenidos
<p>Comprender las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria.</p> <p>Interpretar los rasgos de época de las adolescencias superando posiciones homogeneizadoras, estigmatizadoras de los sujetos y/u obturantes de los aprendizajes.</p> <p>Contribuir a la construcción de herramientas para pensar el encuentro entre los jóvenes y con los adultos contemplando la necesidad de redefinir el vínculo educativo.</p> <p>Generar individual y colectivamente estrategias para resolver las dificultades más complejas que se presentan en el cotidiano de la escuela secundaria técnica.</p>	<p>Las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria: aportes de la psicología, la antropología y la sociología.</p> <p>El vínculo educativo: entre el sujeto adolescente y el sujeto de aprendizaje. Adolescencias y procesos de construcción identitaria: papel y desafíos de las escuelas y los docentes en estos procesos.</p> <p>La escuela <i>en</i> la emergencia de nuevas subjetividades y transformaciones en las relaciones de autoridad y de circulación de saberes.</p> <p>Modelos mentales respecto a las adolescencias: revisión de las perspectivas obturantes de los aprendizajes y de la permanencia de los adolescentes en las escuelas.</p> <p>La docencia como actividad estratégica en el compromiso ético/moral de cuidado y respeto por el estudiante concebido como sujeto de derecho, particularmente de derecho a la educación.</p> <p>El reconocimiento de las nuevas adolescencias y la necesidad de "vivir juntos" en las escuelas. Herramientas para pensar esa convivencia en una perspectiva responsable, respetuosa e inclusiva.</p> <p>La inserción en la vida activa del adolescente. Los tiempos escolares y los tiempos curriculares necesarios (entre los aprendizajes y la recreación socializada)</p>



Consejo Federal de Educación

4. Espacio curricular: Contextos de y para el aprendizaje

Capacidades	Contenidos
<p>Valorar la particular importancia que tiene en la Educación Técnico Profesional pensar y actuar la institución desde proyectos.</p> <p>Reconocer la necesidad de participar en la elaboración del PEI y la Planificación institucional desde la particular relevancia del propio espacio curricular respecto del perfil.</p> <p>Reconocer la importancia del trabajo colaborativo y en base a consensos para promover un contexto de aprendizaje coherente y consistente.</p> <p>Valorar la importancia de la reflexión conjunta sobre la práctica y la autoevaluación institucional como herramientas sustantivas para la mejora de las prácticas.</p> <p>Reconocer la vinculación activa y permanente con el contexto socio productivo como razón de ser de la posibilidad de enseñar y aprender en la Educación Técnico Profesional.</p> <p>Generar diversas herramientas para realizar análisis periódicos del contexto socio productivo local y regional en tanto insumo para planificar y desarrollar la enseñanza.</p> <p>Diseñar y desarrollar prácticas profesionalizantes como cuestión institucional y en el marco de los cuerpos consultivos o colegiados.</p> <p>Diseñar y desarrollar estrategias para dar a conocer la escuela y su quehacer en el medio socio productivo y socio comunitario.</p> <p>Participar en el seguimiento de egresados como estrategia para, eventualmente, repensar la escuela.</p>	<p>Normativa sobre Educación Técnico Profesional: aspectos que regulan el modo de concebir la vinculación con el contexto socio productivo y socio comunitario.</p> <p>Sentidos del PEI en Educación Técnico Profesional. Articulaciones entre el PEI, la Planificación institucional, planificaciones individuales y el Perfil profesional. Importancia de reconocer el propio rol en tanto miembro de una institución de Educación Técnico Profesional. La Planificación Didáctica Productiva en las Escuelas Técnicas Agropecuarias</p> <p>Relevancia y preeminencia del contexto en Educación Técnico Profesional. El contexto como texto para pensar la enseñanza. Razones, valores y sentidos para considerar la vinculación activa con el contexto. La configuración y selección de los entornos formativos.</p> <p>La articulación práctica-teoría-práctica en Educación Técnico Profesional.</p> <p>Marcos para diseñar e implementar las prácticas profesionalizantes: progresión en los grados de autonomía, de complejidad y en la necesidad de supervisión.</p>

Orientaciones para el dictado del Campo de la Formación Docente Específica Respecto a los docentes a cargo

El formato modular de los espacios curriculares de este campo requiere, desde el punto de vista de su desarrollo, funciones más complejas que difícilmente puedan ser contenidas en un perfil docente de nivel superior o académico. De allí que se recomienda la conformación de un equipo docente / pareja pedagógica para su desarrollo. Se considera muy relevante que, para cada espacio, se incluyan perfiles docentes complementarios pero **necesariamente integrados** en un proyecto común de propuesta formativa. En términos de gestión curricular, será fundamental la coordinación de este campo de formación

Respecto a la evaluación

Considerando las orientaciones respecto a la modalidad de evaluación para todos los campos de la formación se consideran tres premisas principales:



Consejo Federal de Educación

- El objeto de evaluación (qué se evalúa) es siempre construido en su complejidad por parte de quien se dispone a evaluar.
- Las particulares complejidades del objeto de evaluación predicen y prefiguran las herramientas más convenientes para evaluar sin perder de vista los propósitos de esa evaluación.
- Tal como sostiene la Resolución CFE 266/15 en relación con la evaluación de capacidades profesionales *"en el proceso de evaluación es clave la identificación y recolección de las evidencias necesarias para cumplir con el propósito de formar un juicio acerca del grado de adquisición de las capacidades logradas por un estudiante en cada espacio formativo"*³

A partir de estas consideraciones se propone:

Para los espacios curriculares de la Formación Docente Específica

Estos espacios asumen el formato de módulos caracterizados por ser interdisciplinarios, integrados e integradores de distinto tipos de saberes y de la teoría-práctica.

Por tanto, a la hora de evaluar, se debería procurar que los estudiantes puedan dar cuenta de esos saberes integrados y de una práctica ligada a la teoría y en articulación con su práctica docente.

La resolución CFE 266/15 sostiene que *"la evaluación implica valorar los aprendizajes del estudiante en acción cuando resuelve situaciones problemáticas propias de su campo profesional y además demuestra ser capaz de conceptualizar acerca de qué hace, por qué, cómo lo hace y fundamenta las implicancias de ese accionar. Es decir, cuando estamos frente a un accionar reflexivo."*⁴

Deberán considerarse las prescripciones que la Resolución CFE 266/15 establece respecto a pautas, estrategias e instrumentos de evaluación que favorezcan la comprensión, utilización y aplicación de lo aprendido a situaciones cercanas a la práctica profesional docente. De este modo, es posible superar aquellas perspectivas que se reducen a indagar sobre la repetición textual del saber teórico que se ha enseñado.

Además, en caso de que se cursara más de un módulo en forma simultánea puede considerarse la posibilidad de modos de evaluación que los integren, nuevamente, pensando en una situación relevante de la práctica profesional docente.

Para los espacios curriculares del Campo de la Formación Técnica Específica

Al interior de este Campo se incluyen:

- Espacios destinados a ampliar las competencias comunicacionales.
- Espacios curriculares orientados a la actualización científico-tecnológica en concurrencia con el título de base.

Sobre los espacios destinados a ampliar las competencias comunicacionales

Comprenden tres espacios

- Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos.
- Producción de textos para la Educación Técnico Profesional secundaria.
- Uso Didáctico de las TIC's.

³ Res. CFE 266/15

⁴ Resolución CFE 266/15



Consejo Federal de Educación

5. Espacio curricular: Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos.

La doble profesionalidad característica del docente de Educación Técnico Profesional (relativa a su especialidad y a la profesión docente) demanda saberes y habilidades vinculadas a la comprensión y producción de textos de diferente tipo. Además, se considera muy necesario que los docentes puedan registrar, compartir y difundir conforme a pautas de rigurosidad académica saberes y experiencias que requieren, para ello, volverse comunicables en el tiempo y el espacio. Instalar la práctica de escritura en las instituciones de Educación Técnico Profesional supone complejizar la cultura institucional y valorar los saberes que en ella producen y hacen circular docentes y estudiantes.

Capacidades	Contenidos
<p>Reconocer la comunicación como fenómeno social y cultural complejo.</p> <p>Comprender la comunicación y su complejidad al interior de la situación educativa.</p> <p>Valorar los diferentes códigos lingüísticos en la perspectiva comunicacional.</p> <p>Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnicos y no técnicos.</p>	<p>Teoría de la comunicación. Usos del lenguaje y su incidencia en la comunicación. Información y comunicación. La cuestión de la no literalidad.</p> <p>Diversidad de estilos comunicativos y de códigos lingüísticos en función de los destinatarios, soportes, contexto, intención comunicativa.</p> <p>El lenguaje en una perspectiva socio-histórica-antropológica. Lenguajes de época; lenguaje y culturas.</p> <p>Lenguajes en diversos géneros y soportes. La escritura: diferencias entre oralidad y escritura.</p> <p>Lenguajes disciplinares como portadores de conocimiento y de sentido. El "lenguaje" científico tecnológico y el "lenguaje" educativo.</p>

6. Espacio curricular: Producción de textos para la Educación Técnico Profesional secundaria

Capacidades	Contenidos
<p>Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnicos y no técnicos.</p> <p>Utilizar técnicas de escritura en diversos géneros orientados al registro y divulgación del conocimiento producido en las instituciones de Educación Técnico Profesional.</p>	<p>La escritura: diferencias entre oralidad y escritura. Lenguajes disciplinares como portadores de conocimiento y de sentido. El "lenguaje" científico tecnológico y el "lenguaje" educativo. La escuela como ámbito de producción del conocimiento y los docentes como actores privilegiados para su registro y circulación. Registro de escritura en diferentes géneros y soportes.</p>

7. Espacio curricular: Uso didáctico de las TIC's

Todo docente debe conocer las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y sus diferentes formas de interacción como facilitadoras de nuevos aprendizajes, capacidades y relaciones con el conocimiento. Para ello, debe incorporarlas en el proceso educativo, desde el diseño y la implementación de estrategias pedagógicas.



Consejo Federal de Educación

Capacidades	Contenidos
<p>Reconocer las características y potencialidades para su uso didáctico de diversos dispositivos tecnológicos</p> <p>Advertir los alcances instrumentales de diversas aplicaciones informáticas para usos educativos.</p> <p>Identificar las licencias de uso de las aplicaciones y conocer los alcances y limitaciones de los derechos con que se pueden generar y distribuir los contenidos educativos.</p> <p>Gestionar el acceso a los contenidos educativos distribuidos en redes de datos, mediante herramientas de software.</p> <p>Usar las redes sociales como medios para la construcción colaborativa de conocimiento educativo.</p> <p>Explorar los entornos digitales para el aprendizaje mediado por tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).</p> <p>Identificar los modelos de aprendizaje mediados por TIC's.</p>	<p>Las computadoras de escritorio y portátiles. Los dispositivos móviles de comunicación (teléfonos celulares). Las redes de comunicación escolar (cableadas e inalámbricas, el bluetooth).</p> <p>Los dispositivos de amplificación y proyección de imágenes y de sonidos. La pizarra digital interactiva. Usos didácticos.</p> <p>Las suites ofimáticas. Los aplicativos o utilitarios para generar textos, planillas de datos, presentaciones de diapositivas, presentaciones dinámicas, bases de datos, gráficos, páginas para la web, videos, encuestas interactivas, audiolibros, etc.</p> <p>Los simuladores de entornos formativos.</p> <p>Las computadoras (de escritorio y las portables), los dispositivos móviles de comunicación (teléfonos móviles), como instrumentos de generación y de acceso.</p> <p>Las licencias de uso y patentes de los bienes culturales y educativos intangibles. La generación de contenidos con aplicaciones bajo licencia y bajo software libre. Las libertades. La propiedad intelectual y la autoría. La legalidad e ilegalidad en las copias de una obra.</p> <p>La localización de contenidos en Internet. La búsqueda convergente de contenidos y el uso de herramientas de categorización y clasificación (marcadores sociales).</p> <p>El conectivismo: el acceso a los contenidos educativos a través de las redes de datos y la construcción colaborativa del conocimiento.</p> <p>Las redes sociales aplicadas a la educación: usos, limitaciones, riesgos, controles y seguridad.</p> <p>Los portafolios digitales interactivos. Las herramientas de autor y las plataformas digitales (entornos digitales) para el aprendizaje mediado por TIC's. Estrategias para el aprendizaje autónomo con la mediación de TIC's.</p> <p>Los modelos de aprendizaje en ambientes mediados por TIC's. La autonomía y la colaboración para la construcción de aprendizajes. Los requerimientos tecnológicos. El modelo de aprendizaje 1:1. Aprendizaje en entornos formativos simulados. Aprendizaje desde la intervención sobre la imagen. El aprendizaje ubicuo.</p>

Sobre los espacios destinados a la actualización científico-tecnológica en concurrencia con el título de base

Se establecen:



Consejo Federal de Educación

a) Dos espacios de carácter obligatorio para todos los estudiantes:

- Condiciones del ejercicio profesional.
- Vinculación con el sector socio productivo.

8. Condiciones de ejercicio profesional - Nuevas problemáticas de los sistemas productivos

Es de atender la actualización que cada profesional debe tener en relación a sus capacidades de gestión y organización de su campo profesional en permanente contacto con la seguridad e higiene, la ética profesional y el cuidado y respeto en relación al medio ambiente.

Capacidades	Contenidos
Vincular los contextos y realidades del sector productivo	<p>Análisis y determinación de los equipos y/o dispositivos empleados en el sector determinando aquéllos factores críticos para la salud de las personas.</p> <p>Conocimientos de cuestiones de higiene, seguridad, cuidado de las personas y el medio ambiente tendientes a identificar posibles mejoras en procesos y métodos.</p>
Trasladar diferentes realidades y experiencias productivas a los alumnos	<p>Resguardos necesarios a considerar prioritarios y sus diferentes alternativas e implicancias.</p> <p>Divulgación e información acerca de los derechos y normas de seguridad / medio ambientales que han de aplicarse a diferentes contextos.</p> <p>Determinación de diferentes elementos de higiene y seguridad.</p> <p>Determinación de diferentes maneras de cuidado del medio ambiente y normas ambientales.</p>
Articular relaciones entre el sector productivo y la formación, tendiente a producir modificaciones de impacto y mejora en el mismo.	<p>El trabajo como derecho intrínseco de la persona.</p> <p>Interpretación de los procesos productivos como desarrolladores de la sociedad evaluando su impacto en el ambiente.</p> <p>El impacto de toda actividad humana en el ambiente y las formas de conservar y evaluar las mismas.</p>

9. Espacio curricular: Vinculación con el sector socioproductivo

Capacidades	Contenidos
Reconocer la importancia de la vinculación activa y permanente con el sector socio productivo en la Educación Técnico Profesional.	<p>Necesidad y significación de la vinculación de las instituciones de Educación Técnico Profesional con el sector socioproductivo.</p> <p>¿Por qué y para qué vincularse? Beneficios mutuos del</p>



Consejo Federal de Educación

<p>Participar en la elaboración del diagnóstico sectorial contribuyendo al estudio de su evolución productiva, tecnológica, ocupacional y de demanda de calificaciones laborales. Producir y/o reunir información sectorial a partir de fuentes primarias y secundarias.</p> <p>Generar diversas herramientas para realizar análisis periódicos del sector socio productivo local y regional.</p> <p>Desarrollar estrategias de relacionamiento en las distintas fases del proceso de vinculación.</p> <p>Elaborar acuerdos de mutua cooperación entre las partes</p>	<p>proceso de vinculación. Desafíos institucionales frente a la necesidad de vinculación. Rol de los docentes en el proceso de vinculación institucional con el sector socioproductivo. Necesidad de disponer de un Programa de Vinculación con el sector socioproductivo en el marco de la planificación institucional. Características que debe asumir el Programa: estratégico, sistemático, institucionalizado y sustentable. Definición del alcance territorial del Programa. Exigencia de un diagnóstico continuo del sector socioproductivo que fundamente el Programa de Vinculación, su planificación, acciones y actualización. Variables a considerar en el diagnóstico sectorial sobre la evolución productiva, tecnológica, ocupacional y de demanda de calificaciones laborales. Fuentes informativas primarias y secundarias para su elaboración. Estrategias y modalidades de vinculación. Fases del proceso de vinculación. Distintas formas de articulación. Tipos de acuerdos y marco legal. Relacionamiento con: representantes del sector productivo, empresas y trabajadores; organizaciones sociales y políticas de la región; instituciones educativas de la región orientadas al mismo sector. Conformación del consejo consultivo de la escuela con representación del sector socioproductivo.</p>
---	--

b) Un espacio de cursada obligatoria pero con carácter electivo.

Según las condiciones que establezca cada jurisdicción para su implementación la electividad estará dada por:

- el tema / contenido del / los cursos siempre que tengan correspondencia con la titulación de base.
- La carga horaria relativa (de cada curso) siempre que se dé cumplimiento a un total de 192 hs. reloj.
- Los ámbitos de cursada (sindicatos, universidades, Institutos, empresas, entre otros) siempre que cuente con el aval y acuerdo de la jurisdicción.

Respecto a la evaluación

Siguiendo la perspectiva de evaluación de capacidades profesionales (Res. CFE 266/15) y en tanto la actualización específica tiene como propósito mejorar la práctica docente, se considera que para los espacios curriculares descriptos en el punto (b) y, en caso que se realicen en ámbitos externos al Profesorado, se realice una doble evaluación: por parte de la institución dictante y por parte del Profesorado considerando la posibilidad de los estudiantes de trasponer didácticamente los saberes actualizados a la práctica profesional, docente. Articular con el espacio de Práctica el acompañamiento de pares o docentes ad hoc, de modo de poder responder a "¿cómo enseñar aquello nuevo aprendido?"

Para los espacios curriculares del Campo de la Práctica Profesional:

Este campo prevé la realización de cuatro espacios de Práctica profesional docente para el caso de estudiantes sin experiencia docente y tres espacios para quienes puedan acreditar dicha experiencia.

La práctica profesional docente es comprendida desde una perspectiva superadora y alternativa de aquella que la considera la aplicación de una teoría.

Concebir la práctica como ámbito y objeto de estudio hace posible instalar la reflexión y revisión sobre ella como una *buena práctica* en el ejercicio de la docencia.



Consejo Federal de Educación

Así, los diversos espacios de práctica contemplan, en todos los casos, espacios en formato de Seminario Taller que tienen la práctica profesional docente como propósito y como contenido, con vistas a reflexionar acerca de ella, comprenderla, revisarla, mejorarla en un marco de cooperación y colaboración entre los estudiantes.

10. Espacio curricular: Práctica profesional docente

Capacidades	Contenidos
<p>Comprender la práctica docente como una práctica profesional. Reconocer la necesidad de reflexionar individual y colectivamente sobre la práctica docente. Rescatar aspectos positivos de la propia práctica docente y volverlos comunicables. Valorar el intercambio con los pares y la conformación de ámbitos para "pensar entre" diversas disciplinas.</p>	<p>Registros sobre prácticas en diversos formatos.</p>



Consejo Federal de Educación

Glosario

Módulo

Un Módulo puede definirse como:

- *Una unidad que integra el conocimiento básico con el conocimiento aplicado, y que asume formas de organización particulares.*
- *Un proceso formativo integral con autonomía relativa en tanto cada módulo es un espacio en sí, con capacidades que lo configuran como tal; y a la vez, un espacio que se constituye en relación y articulación con los otros módulos.*
- *Una unidad de evaluación que acredita aprendizajes centrados en capacidades profesionales.⁵*

Seminarios - Talleres:

“Son instancias académicas de estudios de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación (...)”.

“Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente (...)”⁶.

Perfil profesional

“Un perfil profesional es la expresión ordenada y sistemática, verificable y comparable del conjunto de funciones y actividades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo y la producción, su campo de aplicación y sus requerimientos”⁷

Entorno formativo

“el entorno formativo alude a los distintos y complejos aspectos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como a los contextos en que se llevan a cabo”⁸

Capacidades profesionales

“Saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos y valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en contextos diversos. Estos saberes complejos ponen en relación el pensar en una situación particular con material relevante de las mismas;

⁵ Resolución CFE N° 287/16

⁶ Idem - Ibid. Pág. 23

⁷ “Proceso de Homologación y Marcos de referencia de Títulos y Certificaciones de la Educación Técnico Profesional”. Anexo de la Resolución CFCyE N° 261/06, punto 13.1

⁸ Res. CFE N° 175/12



Consejo Federal de Educación

Dan cuenta de una triangulación entre procesos de pensamiento, los contenidos que los fundamentan y las prácticas que los convocan, respondiendo a un enfoque de integración;

Aplicadas a un dominio y situación específica, no se las puede concebir sino asociadas a conocimientos, información y comportamientos concretos;

Constituyen resultados de aprendizajes deben poder ser evidenciados y evaluados;

Aunque contextualizadas en su proceso de formación, son transferibles a situaciones y contextos distintos de aquéllos en los que se adquirieron.”⁹

Evaluar Capacidades profesionales

“Evaluar una capacidad requiere comprender en qué medida el estudiante ha aplicado los diversos tipos de conocimiento, acciones, operaciones y actitudes que la componen (...). Al evaluar se debe garantizar que un estudiante es capaz de comprender y actuar en situaciones o problemas específicos de la profesión para la que se forma, poniendo en juego distintos tipos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y procedimientos.”¹⁰

Pareja Pedagógica

“...la figura pedagógica de equipo docente o pareja pedagógica, implica el trabajo conjunto, compartido y colaborativo que realizan dos o más docentes sobre el abordaje pedagógico y didáctico en relación a un grupo de estudiantes. Supone un trabajo articulado, consensuado y profesionalizado de docentes que asumen el mismo nivel de responsabilidad y acciones de trabajo ante un grupo de estudiantes, desde el momento de la planificación, puesta en acción y elaboración de materiales, propiciando, siempre que sea posible la intervención compartida...”¹¹

⁹ “Evaluación de Capacidades Profesionales en la Educación Técnico profesional de nivel secundario”. Documento aprobado por Res. CFE N° 266/15, pág. 22.

¹⁰ “Evaluación de Capacidades Profesionales en la Educación Técnico profesional de nivel secundario”. Documento aprobado por Res. CFE N° 266/15, pág. 34.

¹¹ Res. N° 426/14. Ministerio de Educación de La Provincia de La Pampa.